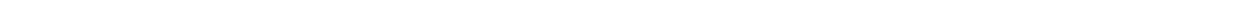


SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, Republica de El Salvador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S. A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice de contenido

Al 31 de diciembre de 2024

	Nº Página
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 35



KPMG, Ltda. de C.V.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax:(503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. ("Credicomer"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y por el período terminado en esa fecha han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador detalladas en las notas (2) y (3) a los estados financieros.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Credicomer de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador detalladas en las notas (2) y (3) a los estados financieros, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véanse las notas a los estados financieros relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$ 146,396.9 miles, cuya reserva de saneamiento es de US\$ 4,305.8 miles. Estos saldos son significativos para los estados financieros.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio. Dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en el caso de existir un error en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de créditos y pruebas de clasificación de riesgo de clientes.• Pruebas de los análisis de crédito para una muestra de cartera de créditos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al periodo anterior, incluyendo el examen de los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.• Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante.• Pruebas sobre la integridad, existencia y exactitud de los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2024 de Credicomer, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2024, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador detalladas en las notas (2) y (3) a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Credicomer de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de Credicomer.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomerc, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

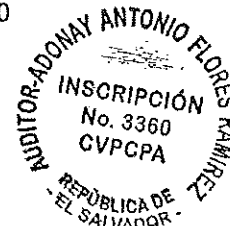
Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros.

KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
20 de febrero de 2025



Estado de Situación Financiera


Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

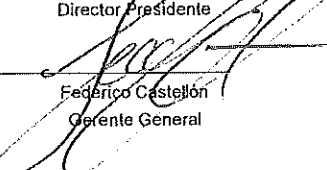
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

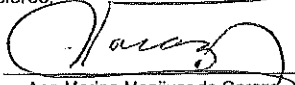
	Nota	2024	2023 (*)
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo		18,746.7	34,659.0
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	1,500.0	1,500.0
A costo amortizado		1,500.0	1,500.0
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	142,091.1	149,164.5
Créditos vigentes a un año plazo		5,078.1	5,446.7
Créditos vigentes a más de un año plazo		137,023.3	143,372.6
Créditos vencidos		4,295.5	5,532.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		(4,305.8)	(5,187.3)
Cuentas por cobrar (neto)		1,674.1	1,207.3
Activos físicos e intangibles (neto)	10	8,584.5	9,154.7
Activos extraordinarios	9	473.1	477.7
Otros activos		548.2	458.0
Total activos		173,617.7	196,621.2
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		148,734.9	168,601.6
Depósitos	14	88,610.6	101,489.1
Préstamos	18	39,623.8	50,387.6
Títulos de emisión propia	15	20,500.5	16,724.9
Obligaciones a la vista		996.3	1,204.9
Cuentas por pagar		1,045.8	1,517.7
Provisiones		198.2	311.2
Otros pasivos		315.2	514.9
Total pasivos		151,290.4	172,150.3
Patrimonio neto			
Capital social		16,200.0	18,200.0
Reservas			
De capital	19	2,671.5	2,607.5
Resultados por aplicar	20	481.8	717.8
Utilidades de ejercicios anteriores		82.7	145.5
Utilidades del presente ejercicio		399.1	572.3
Patrimonio restringido		2,974.0	2,945.6
Utilidades no distribuibles		2,974.0	2,945.6
Total patrimonio		22,327.3	24,470.9
Total pasivo y patrimonio		173,617.7	196,621.2

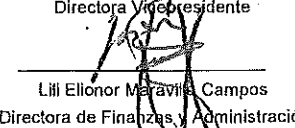
(*): Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificadas y ajustadas por la implementación de la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*.

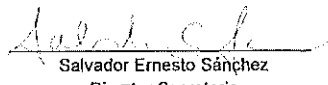
Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



Alfredo Mauricio Frech Simán
Director Presidente


Federico Castellón
Gerente General


Ana Marina Menjivar de Carazo
Directora Vicepresidente


Lili Eilonor Maravilla Campos
Directora de Finanzas y Administración


Salvador Ernesto Sánchez
Director Secretario


Efraín Alexander Meléndez
Contador General



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
 (Entidad Salvadoreña)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Integral


Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

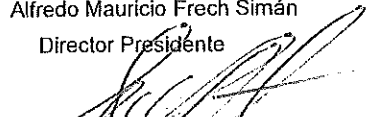
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, Excepto la ganancia por acción)

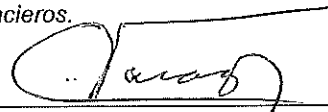
	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		27,016.7
Activos financieros a costo amortizado		824.6
Cartera de préstamos		26,192.1
Gastos por intereses		(9,652.0)
Depósitos		(4,904.4)
Títulos de emisión propia		(1,097.7)
Préstamos		(3,576.7)
Otros gastos por intereses		(73.2)
Ingresos por intereses netos		17,364.7
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	5 y 23	(8,523.0)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		8,841.7
Ingresos por comisiones y honorarios		3,021.5
Gastos por comisiones y honorarios		(1,124.3)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		1,897.2
Resultado por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(2.5)
Otros ingresos financieros, netos	39	3,182.8
Total ingresos netos		13,919.2
Gastos de administración		(13,279.1)
Gastos de funcionarios y empleados		(7,782.7)
Gastos generales		(3,873.1)
Gastos de depreciación y amortización		(1,517.0)
Gastos por provisiones		(106.3)
Utilidad antes de impuesto		640.1
Gastos por impuestos sobre las ganancias	27	(177.0)
Utilidad del período		463.1


Ganancia por acción básica (16,200,000 acciones) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la Compañía durante el año de 2024: US\$ 0.03.

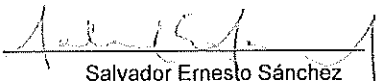
Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

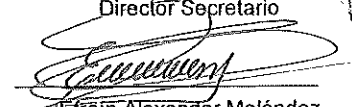

 Alfredo Mauricio Frech Simán
 Director Presidente


 Federico Castellón
 Gerente General


 Ana Marina Menjivar de Carazo
 Directora Vicepresidente


 Lill Eltonor Macavilla Campos
 Directora de Finanzas y Administración


 Salvador Ernesto Sánchez
 Director Secretario


 Efraín Alexander Meléndez
 Contador General



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
 (Entidad Salvadoreña)
 (San Salvador, República de El Salvador)

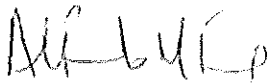
Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

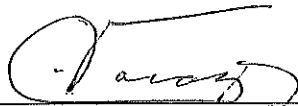
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Fuentes de cambios en el patrimonio neto</u>	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Utilidades no distribuibles</u>	<u>Patrimonio total</u>
Balance al 1 de enero de 2024		18,200.0	2,607.5	820.3	2,882.4	24,510.2
Efecto de las correcciones de errores						0.0
Reclasificación por cambio de catálogo					63.2	63.2
Efecto de los cambios en políticas contables		0.0	0.0	(102.5)		(102.5)
Balance re-expresado al 1 de enero de 2024		18,200.0	2,607.5	717.8	2,945.6	24,470.9
Dividendos		0.0	0.0	(600.0)	0.0	(600.0)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	39	(2,000.0)	64.0	364.0	28.4	(1,543.6)
Balance al 31 de diciembre de 2024		<u>16,200.0</u>	<u>2,671.5</u>	<u>481.8</u>	<u>2,974.0</u>	<u>22,327.3</u>

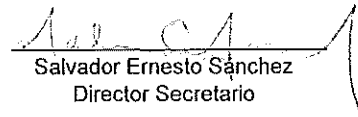
Véanse notas que acompañan a los estados financieros.




Alfredo Mauricio Frech Simán
 Director Presidente




Ana Marina Menjivar de Carazo
 Directora Vicepresidente



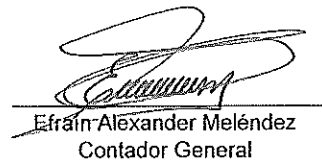
Salvador Ernesto Sánchez
 Director Secretario



Federico Castellón
 Gerente General



Lill Elionor Marsvilla Campos
 Directora de Finanzas y Administración



Efraín Alexander Meléndez
 Contador General

CREDICOMER
 SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.

CONTADOR
 EFRAÍN ALEXANDER MELENDEZ ARREVILLAGA
 INSCRIPCIÓN No. 690
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR




SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
 (Entidad Salvadoreña)
 (San Salvador, República de El Salvador)
 Estado de Flujos de Efectivo

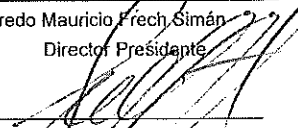
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

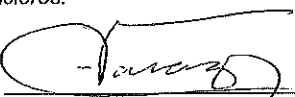
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

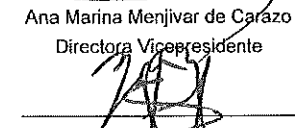
	<u>Nota</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del período		463.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	5 y 39	6,523.0
Depreciaciones	10	1,063.3
Amortizaciones		453.8
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		2.5
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos		15.9
Intereses y comisiones por recibir		(2,483.9)
Intereses y comisiones por pagar		355.5
Variación en cuentas de activos:		
Disminuciones en préstamos		1,181.5
Incrementos en cuentas por cobrar		(614.0)
Ventas de activos extraordinarios		(15.1)
Incrementos en otros activos		(526.8)
Variación en cuentas de pasivos:		
Disminuciones en depósitos		(12,845.5)
Disminuciones en obligaciones a la vista		(208.7)
Disminuciones en cuentas por pagar		(472.7)
Disminuciones otros pasivos		(220.0)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(7,328.2)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:		
Adquisición de activos físicos		(282.4)
Adquisición de intangibles		(84.5)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(366.9)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos		11,332.3
Pagos de préstamos		(22,137.8)
Colocación de títulos de emisión propia		18,740.0
Cancelación de títulos de emisión propia		(14,990.5)
Pago de arrendamientos financieros		(561.2)
Pago de dividendos		(600.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(8,217.2)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo:		<u>(15,912.3)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		34,659.0
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación		(7,328.2)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(366.9)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento		(8,217.2)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		<u>18,746.7</u>

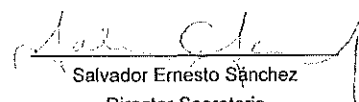
Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

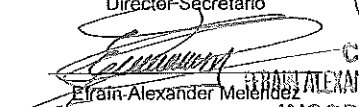

 Alfredo Mauricio Frech Simán
 Director Presidente


 Federico Castellón
 Gerente General


 Ana Marina Menjivar de Carazo
 Directora Vicepresidente


 Lill Elohor Melavilla Campos
 Directora de Finanzas y Administración


 Salvador Ernesto Sánchez
 Director-Secretario


 Efraín Alexander Meléndez
 Contador General

CONTADOR
EFRAÍN ALEXANDER MELÉNDEZ ARNEVI
INSCRIPCIÓN No. 69
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVA



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., (en adelante "Credicomer") fue constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007, inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. Credicomer es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V.

La principal operación de Credicomer es dedicarse a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

Credicomer no posee entidades subsidiarias por tanto los estados financieros se presentan de forma individual, cuyas cifras se refieren en el presente informe, al cierre de diciembre de 2024.

Las oficinas de Credicomer se encuentran ubicadas en 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, Torre Millennium Plaza, nivel 16, Colonia Escalón, San Salvador.

Nota (2) Bases de Preparación

a) *Declaración de Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera*
Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Credicomer, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (37) se presentan las principales diferencias entre normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los requerimientos de presentación de estos estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

b) *Bases de medición*

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas de instrumentos financieros de inversión, depósitos y préstamos incluidas en el estado de situación financiera, las cuales se reconocen al costo amortizado y pasivo por renuncia voluntaria que se registra a valor presente.

Notas a los Estados Financieros

c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros de Credicomer, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. Las cifras se presentan incorporando un dígito decimal, el cual es aproximado si el dígito que antecede es igual o superior al dígito cinco.

d) *Uso de estimaciones y criterios*

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Presentación de estados financieros del período de 2024

De acuerdo al Capítulo VI relativo a Otras Disposiciones y Vigencia, Numeral 3 referido al Transitorio del *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), en vigencia para el período de 2024, requiere emitir los estados financieros con adaptación a NIIF a partir de enero de 2024, en consideración a lo siguiente:

- i. Para efectos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros intermedios para los trimestres del período contable del año 2024, las entidades compararán las cifras del Estado de Situación Financiera con las cifras del mes de diciembre de 2023.
- ii. Se exceptúan los otros Estados Financieros intermedios de la comparación de las cifras, presentando únicamente las cifras de los trimestres de 2024.

Las excepciones establecidas en los romanos i y ii, sólo será aplicables para el período contable del año 2024.

Re-expresión de cifras al cierre de diciembre 2023

Los estados financieros divulgados al cierre de diciembre de 2023 han sido re-expresados para propósitos de comparabilidad respecto de las cifras presentadas al cierre de diciembre de 2024, de conformidad a la NCF-01.

Dicha re-expresión tiene su base en la adopción para el período de 2024 de la norma internacional de información financiera NIIF 16, *Arrendamientos*.

Los ajustes por la adopción de dichas partidas han sido registrados contablemente durante el mes de enero de 2024, cuyos efectos netos han sido aplicados en las utilidades retenidas, en lo pertinente; en tal sentido las cifras de 2023 se constituyen como el balance de apertura o inicial que se estará presentando de forma comparativa con 2024.

Notas a los Estados Financieros

e) *Cambios en políticas contables*

Para el período de 2024, Credicomer ha adoptado la NIIF 16 sobre Arrendamientos

Esta norma requiere registrar activos fijos y pasivos financieros por los derechos de uso surgidos en contratos de arrendamiento en donde Credicomer actúa como arrendatario, en cumplimiento a ciertas condiciones; a nivel de resultados, esta NIIF requiere reconocer gastos por depreciación de derechos de uso y costos por intereses derivados del pasivo financiero. La política anterior requería registrar gastos de arrendamientos por las cuotas o cánones incurridos.

La adopción de esta normativa ha requerido algunas adaptaciones en el Departamento de Contabilidad relacionadas con la identificación de los contratos de arrendamientos y sus cánones con el propósito de levantar las cédulas de cálculos correspondientes, tanto a nivel del activo fijo como a nivel del pasivo financiero. El propósito de adoptar esta NIIF es acercar a estándares internacionales partidas de importancia relativa como lo son los arrendamientos operativos.

f) *Impacto por adopción de ajustes NIIF cifras al corte de diciembre 2023 - Balance de apertura:*
A continuación, se detallan los efectos de los registros de adopción de normativas internacionales relacionadas con arrendamientos.

Efectos en activos	556.4	Efectos en pasivos y patrimonio	556.4
Activos por derechos de uso	501.2	Pasivo por arrendamientos	685.1
Impuesto diferido neto	55.2	Pasivos por comisiones e intereses (neto)	(26.2)
		Utilidades retenidas	(102.5)

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Credicomer, con base en la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (37) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Notas a los Estados Financieros

- 3.1 *Reconocimiento de ingresos y suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos*
Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días, netos del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

- 3.2 *Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio*
La estimación de pérdidas por deterioro de valor de activos de riesgo crediticio, se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o pérdidas por deterioro pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las pérdidas por deterioro por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuyen con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado su procedimiento de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias son montos establecidos a criterio de la Administración en base a las políticas y análisis técnico que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros y con el propósito de mantener una cobertura de cartera vencida.

Notas a los Estados Financieros

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales de cuentas por cobrar se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

3.3 *Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tiene cuota de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

3.4 *Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos; para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

De conformidad al artículo 47 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingresos del período, simultáneamente, se aplica una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las utilidades no distribuibles y se libera en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado.

3.5 *Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera*

Credicomer reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- Los saldos con garantía real que tiene más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

Notas a los Estados Financieros

- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
- Cuando a juicio de Credicomer no exista posibilidad de recuperación.

3.6 *Inversiones financieras*

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

3.7 *Activo fijo*

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción, el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo. Los revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuando se trata de adquisición de equipos especializados, cuya inversión es importante, el porcentaje a depreciar se determinará en base a información técnica sobre el tiempo que se espera utilizar.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Tasa</u>
Edificaciones	2.5 %
Mobiliario y equipo de cómputo	25.0 %
Equipos de oficina y otros	33.3 %
Vehículos	20.0 %

3.8 *Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria*

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de Credicomer según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido. y la política de la Sociedad es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Notas a los Estados Financieros

Prestación por renuncia voluntaria

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica, por renuncia a partir de los dos años, será equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, *Beneficios a los Empleados* (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados o a otro resultado integral según corresponda.

3.9 *Cargos por riesgos generales de la banca*

Credicomer no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

3.10 *Reserva riesgo país*

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actué en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por una entidad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar de utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.11 *Arrendamientos*

Al inicio de un contrato, Credicomer evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Credicomer evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Credicomer tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

Notas a los Estados Financieros

- Credicomer tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, Credicomer tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Credicomer tiene el derecho de operar el activo; o
 - Credicomer diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Credicomer asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, Credicomer ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Credicomer reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Credicomer. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Credicomer del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si Credicomer cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	<u>2024</u>
Emitidos por el Estado	<u>1,500.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024 no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.54 %.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones de Credicomer entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>
Cartera bruta de préstamos	146,396.9
Menos: Provisiones	<u>(4,305.8)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>142,091.1</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	5,187.3
Más: Constitución de reservas	8,362.9
Menos: Liberaciones por saneamientos	<u>(9,244.4)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>4,305.8</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 es de 2.94 %.

En diciembre de 2024 se realizó un saneamiento extraordinario de cartera de préstamos por un monto de US\$ 2,893.20, para lo cual fue necesario una constitución de reserva adicional por un monto de US\$ 2,000.00 para completar el 100 % de la reserva de dicha cartera.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2024 es de 19.28 %, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100 % de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ascienden a US\$ 1,696.6.

El saldo de la cartera COVID19 al 31 de diciembre de 2024 asciende a US\$ 1,728.6, sobre el cual se está aplicando la gradualidad de reservas de saneamiento, con base a lo establecido por las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la constitución de reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID19, aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 22 de febrero de 2021. El cálculo de la reserva de saneamiento sobre la cartera COVID19 al 31 de diciembre de 2024 asciende a US\$ 263.2, el monto registrado es de US\$ 292.0; con base a lo establecido en la citada normativa el monto de reserva constituido de más no se puede revertir a pesar de que al cierre del período la cartera demanda una menor provisión.

El monto de reserva de saneamiento llevado a los resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 es de US\$ 8,523.0, el cual se integra por constitución de reservas de saneamiento de la cartera de préstamos por un monto de US\$ 8,362.9, constitución para cuentas incobrables por un monto de US\$ 147.1 y castigos por activos de intermediación por US\$ 13.0.

Nota (6) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2024, se ha obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos como a continuación se describe:

Títulos PBCREDICO2 Tramo 26, 27, 38, 39 emitidos en 2024 por US\$ 4,000.0, garantizados con créditos categoría A1. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de capital más intereses es de US\$ 4,000.1, el saldo de los créditos que garantizan estas emisiones es por un monto de US\$ 5,227.3.

Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2024 del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por un monto de US\$ 35,976.5. Al 31 diciembre de 2024 el saldo de préstamos más intereses asciende a US\$ 24,485.6 y el saldo de la garantía de US\$ 26,939.6.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Préstamo recibido del Banco de Desarrollo Rural, S.A. por un monto de US\$ 10,000.0. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de capital más intereses es de US\$ 7,534.4; el crédito está garantizado por garantía mobiliaria sin desplazamiento sobre cartera de créditos por un monto de US\$ 11,274.9 con créditos categoría A1.

Préstamo formalizado con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 y desembolso recibido por US\$ 1,500.0. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de capital e intereses es de US\$ 1,495.8, garantizados con créditos categoría A1 y A2 equivalente al 130 % del monto del crédito, el saldo de la garantía es de US\$ 3,265.7.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (7) Activos y Pasivos por Impuestos

Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer tiene registrado en las cuentas por cobrar y por pagar, un activo y pasivo por impuesto sobre la renta corriente y activos y pasivos diferidos que provienen de las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Saldos de activos y pasivos por impuestos:

	<u>2024</u>
<u>Activo</u>	
Pago a cuenta	486.7
Impuesto retenido	67.6
Remanente de impuesto a las ganancias	78.0
Activo por impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>255.4</u>
Total activo por impuestos corriente	<u>887.7</u>
<u>Pasivo</u>	
Provisión de impuesto sobre la renta	117.2
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>121.1</u>
	<u>238.3</u>

Nota (8) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado impuesto a las ganancias en partidas integrantes de los otros resultados integrales.

Nota (9) Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$ 473.1.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
 (Entidad Salvadoreña)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto reserva</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	477.7	243.0	234.7
Más: Adquisición por préstamos	17.8	90.3	(72.6)
Menos: Retiros	<u>(22.4)</u>	<u>(7.3)</u>	<u>(15.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>473.1</u>	<u>326.0</u>	<u>147.0</u>

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 158.2, del cual un monto de US\$ 10.5, ha sido reconocido como pérdida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios:

Por venta

<u>Períodos</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2024	<u>19.5</u>	<u>22.4</u>	<u>7.3</u>	<u>4.4</u>

En el año 2024 no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja de activos por destrucciones o donaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 no se tiene activos extraordinarios provenientes de contratos de arrendamientos financieros.

Nota (10) Activos Físicos e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de activos físicos e intangibles neto asciende a US\$ 8,584.5 y el cual está integrado por bienes muebles e inmuebles y activos intangibles.

El resumen de los bienes muebles e inmuebles netos se detallan así:

	<u>2024</u>
Costo:	
Edificaciones	4,219.0
Instalaciones	825.5
Mobiliario y equipo	3,718.8
Remodelaciones y readecuaciones	502.5
Activos por derecho de uso	1,079.5
Menos:	
Depreciación acumulada	<u>(3,679.0)</u>
Total	<u>6,666.3</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	6,851.8
Más: Adquisiciones	282.4
Más: Adquisiciones activos por derecho de uso	637.6
Menos: Retiros	(42.2)
Depreciación	<u>(1,063.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>6,666.3</u>

Al 31 de diciembre de 2024 no se tiene revaluaciones de bienes.

Los activos intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2024</u>
Costo:	
Programas informáticos	2,941.9
Menos:	
Amortización acumulada	(1,108.2)
Más:	
Adquisiciones	0.0
Programas informáticos	<u>84.5</u>
Total	<u>1,918.2</u>

Nota (11) Instrumentos Financieros Derivados

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado instrumentos financieros derivados.

Nota (12) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

Las "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), requiere que las entidades divulguen en nota a los estados financieros de cierre anual, un resumen de cómo gestionan los riesgos y del cumplimiento a sus políticas.

Para dar cumplimiento a la normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, Credicomer cuenta con Políticas y Manuales para cada tipo de riesgo (Crédito, Operacional, Mercado y Liquidez), donde se definen las áreas involucradas en la gestión de riesgos y las metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación y monitoreo para determinar las diferentes exposiciones derivadas de las operaciones de Credicomer.

El Comité de Riesgos es un comité de apoyo de la Junta Directiva, que tiene por objeto aprobar las metodologías, modelos y cambios en las políticas relacionadas a cada uno de los riesgos, para asegurar una adecuada gestión de riesgos garantizando que la toma de decisiones vaya en relación con el apetito de riesgo de la Sociedad. Para el buen cumplimiento de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario (deudor) o un emisor de deuda.

En Credicomer, la gestión del Riesgo de Crédito se gestiona de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada a cada uno de los clientes, estableciendo su flujo de efectivo y su capacidad de pago. Se consideran variables como nivel de endeudamiento, cuota de crédito en relación con ingresos, calificación de riesgo, score crediticio, entre otras variables. Para la evaluación del Riesgo de Crédito durante el proceso de otorgamiento, Credicomer cuenta con Comités de Crédito, por montos de aprobación y los cuales fueron realizados semanalmente durante el año 2024.
- Se evalúa el colateral crediticio en caso de que aplique, así como la debida diligencia en los documentos legales de inscripción de dichos colaterales.
- Se monitorean y controlan los límites a los créditos relacionados y los límites de asunción de riesgos, tal como lo establece la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, según aplique.
- Se da cumplimiento a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), a través de la evaluación del riesgo de crédito y se reconocen contablemente las reservas de saneamiento requeridas, entre otros.
- Credicomer realiza una gestión integral de riesgo de crédito, estableciendo sus políticas, manuales y procesos, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49).

La provisión de reservas de saneamiento del año 2024 fue constituida conforme a los parámetros establecidos en el marco regulatorio de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), determinando los niveles de reservas necesarios, de acuerdo con las coberturas que proporcionan las garantías reales en cada segmento de negocio.

Al cierre de 2024, Credicomer posee Reservas Voluntarias, las cuales brindan fortaleza financiera para mantener una cobertura de reservas sobre cartera vencida, superior al 100 %.

Riesgo Operativo:

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

La gestión del Riesgo Operativo se realiza a través de matrices de Riesgo Operativo, utilizando una metodología de evaluación de riesgos residuales (es decir el riesgo que queda una vez se hayan establecido controles para su mitigación). En dicha metodología se evalúa la documentación de los procesos realizados por diferentes áreas en Credicomer, los controles para administrar y mitigar los riesgos a los cuales se está expuesto, la efectividad de los controles en su diseño y aplicación, la evaluación del ambiente de control, entre otros aspectos, permitiendo a Credicomer, contar con un mapa de calor y una gestión acorde a los riesgos operacionales a los que la entidad está expuesta.

Para la administración del Riesgo Operativo, Credicomer cuenta con políticas, manuales y metodologías, las cuales cumplen con los criterios de gestión y con lo requerido por las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras (NRP-42).

Durante el 2024, la Dirección Integral de Riesgos realizó capacitaciones para mitigar fallas o debilidades en procesos operativos, siendo las capacitaciones más relevantes las siguientes: Capacitaciones a todo el personal de la institución sobre la Gestión Integral de Riesgos; la gestión del riesgo operacional y las metodologías implementadas para la gestión del riesgo y para el levantamiento de eventos de riesgo operacional; Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio; Seguridad de la Información y Ciberseguridad: Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Manejo seguro de la información; Seguridad Transaccional y prevención de Fraudes en tarjetas de crédito y débito y Canales Digitales; entre otros temas.

Riesgo de Mercado:

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Credicomer realiza estimaciones para establecer el Valor en Riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores, así como el seguimiento y monitoreo de sus precios de mercado, determinando durante el año 2024 que no existe exposición relevante, debido a que la cartera de inversiones está compuesta por títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

En adición al Valor en Riesgo (VaR), Credicomer utiliza la metodología de brechas de tasas de interés, estableciendo un límite de + 2% del Fondo Patrimonial, para lo cual, durante el año 2024, la posición de brechas de tasas de interés estuvo dentro de los límites establecidos por la institución.

Riesgo de Liquidez:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Dirección de Finanzas y Administración, es el área encargada de la administración del Riesgo de Liquidez, por lo cual aplica las metodologías y herramientas utilizadas para su seguimiento y control. Credicomer cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual es actualizado cada año y a la vez cumple con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05). Adicionalmente, Credicomer cuenta con reservas de liquidez, las cuales cumplen con lo requerido según el marco regulatorio (NRP-28 y NPBT-13), siendo éstas evaluadas y gestionadas, según la política de administración de liquidez de la institución.

Notas a los Estados Financieros

Comité de Riesgos:

Para el mejor desempeño de las funciones de Junta Directiva, Credicomer cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y política de control y gestión de riesgos de Credicomer y valorar y aprobar las operaciones de riesgo que pudieran resultar significativas; asimismo, aprueba la metodología y modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos.

El Comité de Riesgos informa en cada sesión de Junta Directiva sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su gestión, también ajusta o autoriza los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y finalmente vela por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecido se lleven a cabo.

Todas las actividades mencionadas, fueron realizadas por el Comité de Riesgos durante el año 2024 y evidenciadas en las políticas aprobadas y actualizadas durante el año. Dicho comité sesionó 12 veces durante el año, dejando asentado en actas los temas y acuerdos resultantes e informando de dichas sesiones a la Junta Directiva de Credicomer, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) y las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), así como las demás normas aplicables a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

Nota (13) Pasivos Financieros Mantenedidos para Negociar

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (14) Depósitos

La cartera de depósitos Credicomer se encuentra distribuida así:

	<u>2024</u>
Depósitos del público	83,828.0
Depósitos de Bancos	394.3
Depósitos de entidades estatales	3,412.1
Depósitos restringidos e inactivos	<u>976.2</u>
	<u>88,610.6</u>

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	3,984.4
Depósitos en cuenta de ahorros	17,050.3
Depósitos a plazo	<u>67,575.9</u>
	<u>88,610.6</u>

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2024 es de 5.11 %

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2024 son:

<u>Emisión</u>	<u>Tramo</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Garantía</u>
PBCREDICO2	14	1,743.0	2/5/2022	36 meses	5.75 %	1,741.5	Sin garantía
PBCREDICO3	3	250.0	5/7/2024	12 meses	8.00 %	251.0	Sin garantía
PBCREDICO3	4	300.0	9/7/2024	6 meses	7.50 %	301.5	Sin garantía
PBCREDICO2	26	1,000.0	12/7/2024	12 meses	7.75 %	1,002.6	Con garantía
PBCREDICO2	28	500.0	2/8/2024	6 meses	7.50 %	503.0	Sin garantía
PBCREDICO2	30	1,000.0	16/8/2024	12 meses	7.75 %	1,001.0	Sin garantía
PBCREDICO2	29	800.0	16/8/2024	8 meses	7.75 %	800.3	Sin garantía
PBCREDICO2	31	400.0	20/8/2024	12 meses	7.75 %	400.3	Sin garantía
PBCREDICO2	27	1,000.0	22/8/2024	24 meses	8.50 %	999.5	Con garantía
PBCREDICO2	35	300.0	6/9/2024	12 meses	7.75 %	300.9	Sin garantía
PBCREDICO2	36	1,000.0	9/9/2024	6 meses	7.50 %	998.5	Sin garantía
PBCREDICO2	37	1,000.0	10/9/2024	6 meses	7.50 %	998.5	Sin garantía
PBCREDICO2	40	500.0	13/9/2024	12 meses	8.00 %	500.9	Sin garantía
PBCREDICO2	38	1,000.0	23/9/2024	12 meses	7.75 %	999.5	Con garantía
PBCREDICO2	39	1,000.0	26/9/2024	12 meses	7.75 %	998.6	Con garantía
PBCREDICO2	41	500.0	10/10/2024	6 meses	7.50 %	501.8	Sin garantía
PBCREDICO3	5	300.0	30/10/2024	12 meses	7.75 %	299.6	Sin garantía
PBCREDICO3	6	300.0	30/10/2024	6 meses	7.50 %	299.9	Sin garantía
PBCREDICO3	7	200.0	1/11/2024	12 meses	7.75 %	200.9	Sin garantía
PBCREDICO3	8	200.0	1/11/2024	12 meses	7.75 %	200.9	Sin garantía
PBCREDICO3	9	400.0	4/11/2024	12 meses	7.75 %	401.5	Sin garantía
PBCREDICO2	42	500.0	6/11/2024	6 meses	7.50 %	501.3	Sin garantía
PBCREDICO2	43	850.0	7/11/2024	12 meses	7.75 %	852.5	Sin garantía
PBCREDICO3	10	2,000.0	11/11/2024	12 meses	7.75 %	2,004.0	Sin garantía
PBCREDICO3	11	240.0	2/12/2024	12 meses	7.75 %	241.0	Sin garantía
PBCREDICO2	44	500.0	4/12/2024	6 meses	7.50 %	499.9	Sin garantía
PBCREDICO2	45	200.0	9/12/2024	6 meses	7.50 %	200.7	Sin garantía
PBCREDICO2	46	<u>2,500.0</u>	23/12/2024	6 meses	7.50 %	<u>2,498.9</u>	Sin garantía
		<u>20,483.0</u>				<u>20,500.5</u>	

Los tramos 26, 27, 38 y 39 se encuentran garantizados con cartera de créditos (ver nota 6).

Nota (16) Fideicomisos

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado Fideicomisos.

Nota (17) Préstamos Subordinados

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado préstamos subordinados.

Notas a los Estados Financieros

Nota (18) Préstamos por Pagar

1. Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$ 34,900.0, destinado para financiar proyectos productivos y de inversión; el saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2024 es de US\$ 24,485.6 al 8.77 % de interés anual; dicha línea de crédito está garantizada con Cartera de créditos (véase nota 6).
2. Con fecha 2 de octubre de 2024, se recibió desembolso de línea de crédito rotativa con Banco de América Central, S.A. por un monto de US\$ 500.0 para capital de trabajo por un plazo de 6 meses a una tasa de interés del 7.90%. El saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2024 es de US\$ 499.3.
3. Con fecha 27 de mayo de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 5,000.0 otorgado por OIKOCREDIT para un plazo de 5 años, sin garantía. Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de interés es del 7.75 % y el saldo de capital e intereses es de US\$ 2,481.2.
4. Con fecha 2 de diciembre de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 2,500.0 otorgado por Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. para un plazo de 12 años, a una tasa de interés del 7.5 %. Garantizado con hipoteca abierta a favor del Banco sobre inmueble. El saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2024 es de US\$ 2,350.9.
5. Con fecha 15 de agosto de 2023 se formalizó un préstamo por US\$ 10,000.0 otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para un plazo de 4 años, a una tasa de interés del 7.5 %. El saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2024 es US\$ 7,534.4 (véase nota 6).
6. Como parte del saldo de préstamos por pagar se incluye el pasivo por arrendamientos por un monto de US\$ 776.5 que corresponde al valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos de locales donde están ubicadas las agencias de Credicomer, la tasa incremental de préstamos utilizada corresponde a una tasa de 7.5 %. El plazo promedio de los arrendamientos es de 6 años.
7. Con 19 diciembre de 2024, se formalizó contrato de préstamos por la línea de crédito rotativo con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 para un plazo de 6 meses, a una tasa de interés del 8.0 % revisables y ajustable trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2024 los desembolsos recibidos por la línea de crédito ascienden a US\$ 1,500.0. El saldo de capital e intereses asciende a US\$ 1,495.9 La línea de crédito está garantizada con prenda sin desplazamiento con cartera de clientes categoría A1 y A2 por un monto mínimo de US\$ 3,250.0 equivalente al 130 % del monto del crédito (véase nota 6).

Nota (19) Reserva Legal

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Para el ejercicio 2024, la reserva legal registrada es de US\$ 64.0, con lo cual asciende a US\$ 2,671.5, valor que representa el 16.49 % del capital social pagado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (20) Utilidad Distribuible

De conformidad al artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento. Estos valores se determinan como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio corriente</u>
Utilidad del ejercicio	463.1
Menos:	
Reserva Legal	<u>(64.0)</u>
Utilidad disponible	<u>399.1</u>
Más:	
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	2,671.0
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	
Sobre depósitos	(75.9)
Sobre inversiones	0.0
Sobre préstamos	(2,350.4)
Sobre otros activos	<u>(162.0)</u>
	<u>(2,588.3)</u>
Utilidad distribuible	<u>481.8</u>

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería al 31 de diciembre de cada año, por una suma igual al Fondo Patrimonial o al Fondo Patrimonial requerido, el que fuere mayor. El Certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a US\$ 21,825.1.

En el período reportado, Credicomer no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (21) Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en otra Utilidad Integral

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonial Neto

De acuerdo con los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, Credicomer debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 la situación de Credicomer, S. A., se muestra a continuación:

<u>Relación</u>	<u>2024</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>14.57 %</u>
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>14.43 %</u>
Fondo patrimonial a capital social mínimo	<u>473.36 %</u>

Nota (23) Pérdida (ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el gasto por deterioro de activos de riesgos crediticios reconocido en los resultados ascendió en US\$ 8,523.0.

Al 31 de diciembre 2024, Credicomer dio de baja activos de riesgo crediticios considerados como incobrables por un monto de US\$ 9,244.5.

Las recuperaciones de préstamos e intereses registradas en el período por activos que fueron liquidados como incobrables en períodos anteriores es de US\$ 2,807.4

Durante el período reportado no se han presentado reversiones por deterioro.

Nota (24) Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota (25) Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no tiene registrado activos financieros que han sido dados de baja en su totalidad.

Notas a los Estados Financieros

Nota (26) Litigios Pendientes

Credicomer mantiene un proceso Administrativo Sancionatorio iniciado por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, específicamente en Agencia Santa Ana, en la cual se ha interpuesto una multa en contra de Credicomer por la suma de US\$ 4.2; actualmente se encuentra en etapa de Sentencia.

Nota (27) Gasto por Impuesto a las Ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Decreto Legislativo N° 134, de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

- a) Por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 el gasto por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	<u>2024</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	118.3
Gasto por impuesto diferido	<u>58.6</u>
Total gastos por impuestos sobre la renta	<u>177.0</u>
Tasa efectiva	<u>27.6 %</u>

La reconciliación del impuesto sobre la renta corriente se detalla a continuación:

	<u>2024</u>
Impuesto que resultaría al aplicar tasa impositiva (30 %) a la utilidad antes de impuesto	192.0
Efectos fiscales:	
Gastos no deducibles	276.1
Reserva legal	(19.2)
Impuesto sobre ingresos no gravados	<u>(272.0)</u>
Total	<u>177.0</u>

- b) Las diferencias temporarias que dieron origen a los saldos de impuestos diferidos en el período se presentan a continuación:

	<u>2024</u>		
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados (gastos) ingresos</u>	<u>Saldo final</u>
Activos por impuesto diferido			
Reservas voluntarias de préstamos	0.0	14.4	14.4
Reservas normales de préstamos	94.3	(5.4)	88.9
Beneficios laborales por pagar	41.7	(6.2)	35.5
Propiedad y equipo	60.4	20.0	80.4
Arrendamientos	<u>55.2</u>	<u>(19.0)</u>	<u>36.2</u>
	<u>251.6</u>	<u>3.8</u>	<u>255.4</u>
Pasivos por impuesto diferido			
Propiedad y equipo	<u>(58.7)</u>	<u>(62.4)</u>	<u>(121.1)</u>
	<u>(58.7)</u>	<u>(62.4)</u>	<u>(121.1)</u>
Impuesto sobre la renta diferido neto	<u>192.9</u>	<u>(58.6)</u>	<u>134.3</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (28) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Artículo 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de Credicomer. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tenga participación social en Sociedades accionistas de Credicomer. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de Credicomer.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de Credicomer. Esta disposición aplica a Credicomer, en virtud de los artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas, en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reserva de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a Credicomer en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Créditos.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2024 suman US\$ 18,871.5. El total de créditos relacionados al 31 de diciembre 2024 es de US\$ 916.4 y representan el 4.86 % del capital social y reserva de capital de la entidad; dicho monto corresponde a 23 deudores. Al 31 de diciembre de 2024 Credicomer cumplió a las disposiciones antes mencionadas.

Nota (29) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo patrimonial de Credicomer asciende a US\$ 21,825.1, el diez por ciento es de US\$ 2,182.5.

Durante el período reportado Credicomer dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (30) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre Credicomer y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de Credicomer o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de US\$ 3.6, los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de US\$ 1.8 cada una.

Los valores aplicados a resultados al 31 de diciembre 2024 ascienden a US\$ 43.6.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Segmentos de Operaciones

Credicomer se dedica a prestar servicios de intermediación financiera, dicha actividad se realiza a través de 15 agencias ubicadas en diferentes puntos del territorio salvadoreño, ofreciendo productos y servicios bancarios a personas particulares y empresas locales a nivel nacional. La composición del segmento reportados se agrupa por la naturaleza de los productos y servicios prestados y la ubicación geográfica en El Salvador, los cuales detallan a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2024</u>		
	<u>Servicios de intermediación</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses de préstamos	26,192.1	0.0	26,192.1
Ingresos por comisiones	2,119.3	902.2	3,021.5
Ingresos por otros servicios	0.0	824.6	824.6
Pérdida por ventas de activos extraordinarios	0.0	(2.5)	(2.5)
Otros ingresos	2,807.4	375.4	3,182.8
Gasto por intereses	<u>(9,399.0)</u>	<u>(253.0)</u>	<u>(9,652.0)</u>
Resultados del segmento	21,719.8	1,846.7	23,566.5
Reservas de saneamiento	(8,523.0)	0.0	(8,523.0)
Costo de otras operaciones	0.0	(1,124.3)	(1,124.3)
Gastos de operación	<u>(13,279.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(13,279.1)</u>
Utilidad antes de impuesto	(82.3)	722.4	640.1
Impuesto sobre la renta	<u>(177.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(177.0)</u>
Utilidad neta	<u>(259.3)</u>	<u>722.4</u>	<u>463.1</u>
Activos del segmento	<u>142,091.1</u>	<u>31,526.6</u>	<u>173,617.7</u>
Pasivos del segmento	<u>(146,384.0)</u>	<u>(4,906.4)</u>	<u>(151,290.4)</u>

Nota (32) Contingencias

Al 31 de diciembre 2024, Credicomer no tiene registrado este tipo de operaciones.

Nota (33) Calificación de Riesgos

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. Credicomer cuenta con dos clasificadoras, cuyo resultado es el siguiente:

<u>Calificación</u>	<u>Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.</u>	<u>Zumma Ratings, S.A. de C.V.</u>
	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Emisor	EA-	EA -sv
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2024.

Notas a los Estados Financieros

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (34) Alcance de la Consolidación (Inversiones en Entidades Subsidiarias en Estados Financieros Consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no posee inversiones en entidades subsidiarias.

Nota (35) Adquisiciones (Combinación de Negocios) y Ventas (Desapropiación de Subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no posee adquisiciones por combinación de negocios ni ventas por desapropiación de subsidiarias.

Nota (36) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2024, Credicomer no posee operaciones activas y pasivas en monedas extranjera.

Nota (37) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de Credicomer ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador:

1. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

2. Las normas vigentes establecen que las inversiones o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo y deberá valuarse de acuerdo a los lineamientos incluidos en la normativa vigente. Las NIIF requiere que los activos financieros sean clasificados según su medición posterior sobre la base del modelo del negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
3. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de los ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que le aplique.
4. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

Nota (38) Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

1. Con fecha 6 de enero de 2025 ingresó a laborar para Credicomer el Licenciado Óscar René Valle Santos, quien desempeña el cargo de Auditor Interno.

Nota (39) Hechos Relevantes

1. Con fecha 1 de enero de 2024 se realizó la implementación del nuevo *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras* NCF-01 aprobado por el Banco Central de Reserva con fecha 30 de diciembre de 2022.
2. En fecha 11 y 17 de enero de 2024, ingresaron a laborar para Credicomer la Licenciada Lill Elionor Maravilla Campos, desempeñando el cargo de directora de Finanzas y Administración y el Ingeniero Edwin Baltazar Escobar, desempeñando el cargo de Director de Operaciones y Tecnología, respectivamente.
3. A partir del 15 de febrero de 2024, el Licenciado José Luis Sorto, quien se desempeñaba como Gerente de Negocios, dejó de laborar para la institución.
4. Con fecha 14 de febrero de 2024 ingresó a laborar para Credicomer el Licenciado Luis Ernesto Arévalo Morales, quien desempeña el cargo de Director de Negocios.
5. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2024, se acordó lo siguiente:
 - a) Nombrar a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2024.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
 (Entidad Salvadoreña)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- b) Se procedió a elegir la nueva Junta Directiva para un período de 2 años, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Miembro Actual</u>	<u>Miembro Anterior</u>
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Ana Marina Menjivar de Carazo	Ana Marina Menjivar de Carazo
Secretario	Emerson Alberto Contreras Rodríguez	Emerson Alberto Contreras Rodríguez
Primer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero	Andrés Pedro Carafi Melero
Segundo Director Suplente	Fernando Ricardo Marín Hurtado	Fernando Ricardo Marín Hurtado
Tercer Director Suplente	Julia Reyna Rosales y Rosales	Julia Reyna Rosales y Rosales
Cuarto Director Suplente	Jaime Ricardo López Cáliz	Jaime Ricardo López Cáliz

6. Con fecha 17 de abril de 2024, ingresó a la laborar el Licenciado Federico Castellón quien desempeña el cargo de Gerente General.
7. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 8 de mayo de 2024, se acordó distribución de dividendos por US\$ 600.0 de las utilidades distribuibles de los años 2022 y 2023.
8. Con fecha 3 de abril de 2024, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema financiero carta de no objeción para el cierre de Agencia Roosevelt y Mini Agencia Plaza Merliot, dicho cierre se hizo efectivo el día 31 de mayo del presente año.
9. Con fecha 8 de agosto de 2024 se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción relacionada con el traslado de Agencia San Miguel Centro y Mini agencia Metrocentro San Miguel a nuevo local ubicado en Plaza Médica San Francisco, local 10, sobre 6° calle Poniente y 5° Avenida Norte, Distrito San Miguel, dicho traslado se hizo efectivo en el mes de septiembre 2024.
10. Con fecha 30 de agosto de 2024, renunció al cargo de secretario de la Junta Directiva el Señor Emerson Alberto Contreras Rodríguez.
11. Con fecha 2 de octubre de 2024, se recibió desembolso de línea de crédito rotativa con Banco de América Central, S.A. por un monto de US\$ 500.0 para capital de trabajo por un plazo de 6 meses a una tasa de interés del 7.90 %.
12. Con fecha 14 de octubre de 2024 fue celebrada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A, habiendo acordado:
 - a) Nombrar como Director Secretario al Licenciado Salvador Ernesto Sanchez Santana
 - b) Disminución del capital social en US\$ 2,000.0, para que sea destinado a la realización de saneamiento extraordinario de cartera de préstamos.
Esta transacción generó el reconocimiento de un ingreso por saneamiento el cual forma parte de los Otros ingresos financieros.
13. A partir del 6 de diciembre 2024, el Licenciado Walter Alexander Escoto Álvarez, quien se desempeñaba como Auditor Interno, dejó de laborar para la institución.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

14. Con fecha 18 de diciembre 2024 se autorizó la inscripción por parte de Registro de Comercio. del pacto social modificado por la disminución de capital social que fue aprobado por Junta General de Accionistas en octubre de 2024, con esta aprobación se procedió al registro contable por la disminución de capital.
15. Con 19 diciembre de 2024, se formalizó contrato de préstamos por línea de crédito rotativo con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 para un plazo de 1 año, a una tasa de interés del 8.0 % revisables y ajustable trimestralmente. Con fecha 27 de diciembre 2024 se recibió el primer desembolso por US\$ 1,500.0.
16. Con fecha 20 de diciembre de 2024, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestoradora de Créditos, S.A. de C.V., por un monto de US\$ 5,959,4, los ingresos generados por la venta y reconocidos en el resultado del período ascienden a US\$ 210.0.
17. Con fecha 26 de diciembre de 2024 se registró saneamiento extraordinario de cartera de préstamos por un monto de US\$ 2,893.2, haciendo uso de las reservas constituidas.

